

CIRCULAR INFORMATIVA PRÉSTAMOS DE LIBROS PROGRAMA ACCEDE **CURSO 2021-2022**

Según la Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso **2021-2022** del procedimiento de gestión del Programa Accede, sistema de **préstamo de libros de texto y el material curricular** de la Comunidad de Madrid, se establecen las siguientes consideraciones:

- Todos aquellos alumnos que estaban durante el curso 2020-2021 en el programa ACCEDE y que por tanto el colegio les haya prestado los libros para ese curso, **AUTOMÁTICAMENTE TAMBIÉN PASARÁN A FORMA PARTE DEL PROGRAMA ACCEDE PARA EL PRÉSTAMO DE LIBROS PARA EL CURSO 2021-2022**. No obstante, y dado que pertenecer al programa ACCEDE es voluntario, **si alguien para el curso que viene no quisiera participar, deberá comunicarlo al centro antes del 30 de mayo de 2021**.

Sin embargo, **LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 5 AÑOS QUE EN EL CURSO 2021-2022 VAYAN A CURSAR 1º DE PRIMARIA, ASÍ COMO LOS ALUMNOS QUE EL CURSO PASADO NO ESTABAN EN ACCEDE PERO QUE SI QUIERAN ESTAR PARA EL CURSO 2021-2022, deberán entregar rellenado y firmado el anexo I del Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, ANTES DEL 30 DE MAYO DE 2021**. El anexo es el siguiente:

<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/HljtY6FRudHGZQ>

Este anexo se os enviará también por Tokapp y podrá descargarse desde la web del centro.

Este es un **PDF AUTORRELLENABLE**. Es imprescindible que **RELLENEN LOS APARTADOS DEL NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIÉN FIRMA, ADEMÁS DEL NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**.

Una vez relleno, lo **enviarán a esta dirección de correo electrónico**:

jestudios.cp.silvioabad.sansebastian@educamadrid.org



Os dejamos unas instrucciones sobre cómo rellenar, enviar y firmar el anexo I:

<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/Rd0aNL0TCIEhsd6>

Además de estas opciones, siempre se puede imprimir el anexo I, rellenarlo y firmarlo, y enviar esa foto a la dirección de correo electrónico que os hemos dado o entregarlo en el colegio.

- **Para que se pueda optar a que el colegio os preste los libros para el curso 2021-2022, deberéis entregar los libros que habéis usado durante este curso 2020-2021 de matemáticas, lengua, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés students book (salvo los alumnos que este curso estaban en infantil 5 años, 1º de primaria y 2º de primaria) en perfecto estado de uso, o en todo caso en el mismo estado en el que se os dieron por parte del centro. Tanto si los libros os lo prestó el colegio como si no, la entrega es indispensable para que el curso que viene se os puedan prestar los libros por parte del colegio.**

Aquellas familias que no se le admitan los libros por:

- Mal uso y/o deficiente estado de conservación.
- Falta algún libro de matemáticas, lengua, sociales, naturales e inglés classbook,

QUEDARÁN FUERA DEL PROGRAMA ACCEDE PARA EL CURSO 2021-2022.

Os dejamos las **obligaciones** de los **usuarios** del programa **ACCEDE**.
¡MUY IMPORTANTE LEERLAS!

<http://cloud.educa.madrid.org/index.php/s/NpEqxIH6uwdd6kS>

Y también enlace a una guía de conservación de los libros de texto realizada por la Comunidad de Madrid:

<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016390.pdf>



C.E.I.P. "SILVIO ABAD"
Código de centro: 28024629



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

¡EL PROCEDIMIENTO Y FECHAS PARA LA ENTREGA DE LOS LIBROS SE DETALLARÁ MÁS ADELANTE, E IRÁ SIEMPRE DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES!

Sin otro particular, reciban un cordial saludo:

Paula Ferreira García (coordinadora programa ACCEDE)